

DECRETO ALCALDICIO N°

1301

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

07 MAY 2024

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 406 de fecha 24-04-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA MEJORA CONTINUA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA MEJORA CONTINUA, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA CANADA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- PAULINA YAÑEZ MELLADO (DOCENTE)
- GEMMITA SILVA PICHÚN (JEFA UTP)
- CARMEN PARRA PARRA (DIRECTORA ESCUELA CANADA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

41